



Fecha: El Bagre, 02 de noviembre de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN

Lugar: Oficina del Grupo de Apoyo Administrativo del Centro de Formación Minero Ambiental. / Plataforma Teams.

Hora: 03:00 p.m.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

SIXTA MAIRA GARCÍA RAMÍREZ – LÍDER SST - CFMA
YESICA PAOLA ZAPATA RIVAS – LÍDER AMBIENTAL – CFMA
MILENA PATRICIA FLOREZ HERNANDEZ – LÍDER PRESUPUESTO
MARIANA CÁRDENAS MENDOZA – APOYO JURIDICO

TEMAS PARA TRATAR:

Evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC-ANT-CFMA-0014-2023** Cuyo Objeto es **5_9127_489 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS Y BRIGADISTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**, con un presupuesto disponible por la entidad de **DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$10.128.357) incluido IVA**, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7123 del 13 de marzo de 2023, expedido con cargo al rubro **C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL**.

DESARROLLO

El Centro de Formación Minero Ambiental del SENA Regional Antioquia, dio apertura, el día 26 de octubre de 2023, al proceso de contratación de Mínima Cuantía **MC-ANT-CFMA-0014-2023**. Al plazo establecido dentro del cronograma de la Invitación Publica para la presentación de las ofertas, se le dio cierre el día 31 de octubre de 2023 a las 17:00 horas.

Como resultado del cierre del proceso se recibieron tres (3) ofertas de las cuales la oferta de menor valor fue presentada por **CESAR AUGUSTO RENDON GRISALES**, con establecimiento de Comercio denominado **DISTRIBUCIONES RENDON CR** identificado con **NIT: 71266463-7**, tal como se puede evidenciar:



ACTA No. 021 /02-11-2023

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MC-ANT-CFMA-0014-2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	FOTO EJEMPLO DEL PRODUCTO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	EMPAQUE Y ROTULADO	CANTIDAD	EVALUACIÓN
1	Casco de seguridad industrial TIPO I- MINERIA completo con lampara		ANSI Z89.1 Tipo I – Clase E NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial. Casco Tipo I con porta lampara no perforado, Con ratchet resistente, suspensión de mínimo 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente y barbuquejo de 4 puntos de apoyos. - En polietileno de alta densidad, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, con líneas de material retro reflectivo, resistente a descargas eléctricas de hasta 30000 voltios - Porta lampara universal en polietileno de alta densidad adherido a casco, no perforado, soportes de cable en la parte posterior - Casco con Ranuras para utilizar accesorios (protección facial y auditiva). - El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. - El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.	• El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • La talla	10	CUMPLE
2	Lentes de Seguridad claros		• NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, • NTC 1826 Establece los métodos no ópticos para protectores de ojos. • ANSI Z87.1 Estándar para Dispositivos de Protección de Ojos y Cara. antiempañante, antiestático y anti-rayadura. • Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificadas. • Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. • Normativa marcada en lente y en marco. • Cordón para sujeción de los lentes en clip, • patillas retráctiles.	Normativa marcada en lente y en marco. • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. • El país de origen. • La talla	10	CUMPLE
3	Protector Auditivo Tipo Copa para casco Que sean compatibles con el casco		Normas de referencia ANSI S3.19 / CE EN 352-2 • Protector auditivo tipo copa adaptable a Slot universal de cascos, • protección en ambientes con niveles de ruido superiores a 85 dB. • óptimo confort y un peso liviano. • Cojinetes de suave espuma • capa exterior está fabricada en plástico texturizado • Fabricados con materiales		5	CUMPLE

		<p align="center">ACTA No. 021 /02-11-2023</p> <p align="center">COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA</p> <p align="center">MC-ANT-CFMA-0014-2023</p>				
			<p>hipoalergénicos y de muy bajo peso, • Copas fabricadas en plástico ABS</p> <p>Cubiertas de la almohadilla fabricada en PVC</p> <p>Medio absorbente fabricado en Poliuretano o espumas sintéticas</p> <p>Mínimo 27 dB de nivel de reducción</p>			
4	<p>Filtro para material particulado de alta eficiencia, con su respectiva careta</p> <p>Las imágenes son ejemplos</p>		<ul style="list-style-type: none"> • NTC 1584 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN • NTC 1589 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA • MÉTODOS DE ENSAYOS • NTC 1728 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA • CONTRA GASES TÓXICOS • NTC 1733 EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA • REQUISITOS GENERALES • NTC 3399 DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA • FILTROS PARA PARTÍCULAS. REQUISITOS. ENSAYOS Y MARCADOS <p>El prefiltro brinda protección respiratoria contra material particulado, presente en el ambiente (polvos, humos, nieblas y aerosoles) sin presencia de aceite, se puede utilizar en respiradores media cara y cara completa y deben corresponder a la misma serie (misma marca), fácil y rápido ensamble se debe utilizar combinado con los cartuchos químicos. Capa filtrante y sistema de retención de partículas que permite una eficiencia del 95%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Referencia • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada y el país de origen. 	10	CUMPLE
5	<p>Guantes hilaza/algodón con cubierta en latex corrugado</p> <p>TALLA 10</p>		<p>EN 420 o EN ISO 21420: 2020</p> <p>EN/ISO 388 NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas</p> <p>Guantes con puño tejido con borde ribeteado, flexible y confortable.</p> <p>Riesgos mínimos en abrasivos y cortes. Ideal para trabajos que requieren máxima sensibilidad y flexibilidad. Puño tejido elástico reforzado. Cubierto en la palma con nitrilo espumado. Resistencia a la abrasión. Lavable.</p> <p>Cualidades de agarre en superficies deslizantes o secas.</p>	<p>Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, norma, clase y talla. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante.</p>	10	CUMPLE
<p align="center">Centro de Formación Minero Ambiental – Regional Antioquia</p> <p align="center">Carrera 41 No. 32-197 Comodatos de Arriba, El Bagre - PBX 57 601</p>						

		<div>ACTA No. 021 /02-11-2023</div> <div>COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA</div> <div>MC-ANT-CFMA-0014-2023</div>				
6	Guantes Vaqueta Ingenier o Reforza do TALLA 10		El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales.NTC 2190Requisitos Específicos Guante en Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de minimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado.Costuras reforzadas.	El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número dellote o fecha de fabricación.	10	CUMPLE
7	Bota de seguridad d media caña, dieléctric a talla 35		NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELL ADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412- 18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413- 18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas. Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarrar. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm mínimo de espesor. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. SOBREPLANTILLA, inyectada forrada en textil. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia.	<ul style="list-style-type: none">• No mbre del fabricante o marca registrada• Identificación del lote de producción o fecha de fabricación• Tamaño de las botas (TALLA)• Industria Colombiana o similar.	2	CUMPLE
<div>Centro de Formación Minero Ambiental – Regional Antioquia</div> <div>Carrera 41 No. 32-197 Comodatos de Arriba, El Bagre - PBX 57 601</div>						



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-ANT-CFMA-0014-2023

8	Bota de seguridad d media caña, dieléctric a talla 36		NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELL ADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412- 18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413- 18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarr. FORRO, Textil, de rapida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm minimo de espesor. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. SOBREPLANTILLA, inyectada forrada en textil. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia.	<ul style="list-style-type: none">• No mbre del fabricante o marca registrada• Identificación del lote de producción o fecha de fabricación• Tamaño de las botas (TALLA)• Industria Colombiana o similar.	1	CUMPLE
9	Bota de seguridad d media caña, dieléctric a talla 37		NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELL ADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412- 18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413- 18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de	<ul style="list-style-type: none">• No mbre del fabricante o marca registrada• Identificación del lote de producción o fecha de fabricación• Tamaño de las botas (TALLA)• Industria Colombiana o similar.	2	CUMPLE



ACTA No. 021 /02-11-2023

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE
MINIMA CUANTIA
MC-ANT-CFMA-0014-2023**

			<p>acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas</p> <p>Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Horma para hombre y mujer.</p> <p>Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarro. FORRO, Textil, de rapida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm minimo de espesor. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN).</p> <p>CONTRAFUERTE, reforzado en el talón.</p> <p>SOBREPLANTILLA, inyectada forrada en textil.</p> <p>PASACORDONES, plásticos de alta resistencia.</p>			
10	Bota de seguridad media caña, dieléctrica a talla 38		<p>NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELL ADADIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas</p> <p>Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarro. FORRO, Textil, de rapida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm minimo de espesor. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. SOBREPLANTILLA inyectada forrada en</p>	<ul style="list-style-type: none">Nombre del fabricante o marca registradaIdentificación del lote de producción o fecha de fabricaciónTamaño de las botas (TALLA)Industria Colombiana o similar.	5	CUMPLE



ACTA No. 021 /02-11-2023

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MC-ANT-CFMA-0014-2023

			textil.PASACORDONES,plásticos de alta resistencia.			
11	Bota de seguridad media caña, dieléctrica a talla 39		NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELL ADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413- 18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarrar. FORRO, Textil, de rapida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm minimo de espesor. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. SOBREPLANTILLA, inyectada forrada en textil. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia.	<ul style="list-style-type: none">• No mbre del fabricante o marca registrada• Identificación del lote de producción o fecha de fabricación• Tamaño de las botas (TALLA)• Industria Colombiana o similar.	6	CUMPLE
12	Bota de seguridad media caña, dieléctrica a talla 40		NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELL ADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412- 18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413- 18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con	<ul style="list-style-type: none">• No mbre del fabricante o marca registrada• Identificación del lote de producción o fecha de fabricación• Tamaño de las botas (TALLA)• Industria Colombiana o similar.	6	CUMPLE



ACTA No. 021 /02-11-2023

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MC-ANT-CFMA-0014-2023

			<p>todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas</p> <p>Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Horma para hombre y mujer.</p> <p>Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarró. FORRO, Textil, de rapida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm minimo de espesor.</p> <p>PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN).</p> <p>CONTRAFUERTE, reforzado en el talón.</p> <p>SOBREPLANTILLA, inyectada forrada en textil.</p> <p>PASACORDONES, plásticos de alta resistencia.</p>			
13	Bota de seguridad media caña, dieléctrica a talla 41		<p>NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas</p> <p>Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarró. FORRO, Textil, de rapida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm minimo de espesor. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15</p>	<ul style="list-style-type: none">Nombre del fabricante o marca registradaIdentificación del lote de producción o fecha de fabricaciónTamaño de las botas (TALLA)Industria Colombiana o similar.	3	CUMPLE



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-ANT-CFMA-0014-2023

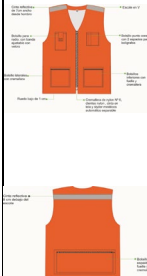
			kN).CONTRAFUERTE,reforzado en el talón.SOBREPLANTILLA ,inyectada forrada en textil.PASACORDONES,plásticos de alta resistencia.			
14	Bota de seguridad media caña, dieléctrica a talla 42		NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELL ADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarro. FORRO, Textil, de rapida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm minimo de espesor. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. SOBREPLANTILLA, inyectada forrada en textil. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia.	<ul style="list-style-type: none">• No mbre del fabricante o marca registrada• Identificación del lote de producción o fecha de fabricación• Tamaño de las botas (TALLA)• Industria Colombiana o similar.	3	CUMPLE
15	Bota de seguridad media caña, dieléctrica a talla 43		NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELL ADA DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado.	<ul style="list-style-type: none">• No mbre del fabricante o marca registrada• Identificación del lote de producción o fecha de fabricación• Tamaño de las botas (TALLA)• Industria Colombiana o similar.	3	CUMPLE



ACTA No. 021 /02-11-2023

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MC-ANT-CFMA-0014-2023

			<p>Especificaciones NTC 3440</p> <p>Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas</p> <p>Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA. Forma para hombre y mujer.</p> <p>Bota de amarrar, en cuero graso hidrofugado calibre (1,8 a 2,0) mm con suela en poliuretano (PU) resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, resistente al desgarró. FORRO, Textil, de rapida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Terminados de cuero de (0,8 a 1,0) mm minimo de espesor.</p> <p>PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN).</p> <p>CONTRAFUERTE, reforzado en el talón.</p> <p>SOBREPLANTILLA, inyectada forrada en textil.</p> <p>PASACORDONES, plásticos de alta resistencia.</p>			
16	<p>chaleco escote en v multibolsillos TALL L</p>		<p>Chaleco para brigadista, COLOR NARANJA 100% Algodón, Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte superior a la inferior. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera</p> <p>ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera</p> <p>Chaleco para brigadista, COLOR NARANJA 100% Algodón, Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte superior a la inferior. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera</p> <p>ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera</p>		3	CUMPLE
17	<p>chaleco escote en v multibolsillos TALLA XL</p>		<p>Chaleco para brigadista, COLOR NARANJA 100% Algodón, Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte superior a la inferior. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera</p> <p>ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera</p> <p>Chaleco para brigadista, COLOR NARANJA 100% Algodón, Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte superior a la inferior. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2</p>		4	CUMPLE



ACTA No. 021 /02-11-2023

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MC-ANT-CFMA-0014-2023

			bolsillos laterales con cremallera ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera			
18	chaleco escote en v multibolsillos TALLA XXL		Chaleco para brigadista, COLOR NARANJA 100% Algodón, Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte superior a la inferior. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera Chaleco para brigadista, COLOR NARANJA 100% Algodón, Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte superior a la inferior. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera		4	CUMPLE
19	chaleco escote en v multibolsillos TALLA XXXL		Chaleco para brigadista, COLOR NARANJA 100% Algodón, Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte superior a la inferior. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera Chaleco para brigadista, COLOR NARANJA 100% Algodón, Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte superior a la inferior. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera		2	CUMPLE
20	Gorra tipo cachucha		100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).•Tejido: plano•Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza.Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico.Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón,forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere).Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojete de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la viseraTalla: única		17	CUMPLE



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE
MINIMA CUANTIA
MC-ANT-CFMA-0014-2023

			AJUSTABLE. •Color naranja, Logo SENA bordado color Blanco, BRIGADA bordado color Blanco. "El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada gorra se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: •El año y el mes del lote de fabricación. •El nombre, marca •El país de origen."			
--	--	--	---	--	--	--

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CRITERIOS AMBIENTALES

CRITERIOS AMBIENTALES				
No aplican criterios ambientales para este proceso.				
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
CRITERIO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/EVIDENCIA	ETAPA	EVALUACION
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican con relación a seguridad y salud en el trabajo.	Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, título 4, capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 y Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo	Empresas de 10 o menos trabajadores con riesgo 1, 2 o 3 1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos enviado a la ARL que incluya el nivel de Riesgo de la empresa. 2. Respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 3. solicitar el documento de asignación del responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del Empleador, firmado por los dos. 4. Hoja de Vida del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, como mínimo técnico con licencia que acredite mínimo 1 año de experiencia. 5. Licencia del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Precontractual	CUMPLE No aplican criterios para persona natural sin empleados a cargo



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE
MINIMA CUANTIA
MC-ANT-CFMA-0014-2023

		<p>6. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas</p> <p>7. Fotocopia de la Cedula del responsable que evalúa los Estándares Mínimos.</p> <p>Empresas de 11 a 50 trabajadores riesgo 1,2 o 3</p> <p>1. Certificado de implementación del SG- SST acorde a la evaluación de estándares mínimos enviado a la ARL que incluya el nivel de Riesgo de la empresa</p> <p>2. respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019</p> <p>3. solicitar el documento de asignación del responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del Empleador, firmado por los dos.</p> <p>4. Hoja de Vida del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, como mínimo tecnólogo con licencia que acredite mínimo 2 años de experiencia.</p> <p>5. Licencia del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</p> <p>6. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas</p> <p>7. Fotocopia de la Cedula del responsable que evalúa los Estándares Mínimos</p> <p>Empresas de más de 50 trabajadores riesgo 1,2,3,4,5 o las de 50 o menos trabajadores riesgo 4 o 5</p>		
--	--	--	--	--



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE
MINIMA CUANTIA
MC-ANT-CFMA-0014-2023

		<p>1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos enviado a la ARL que incluya el nivel de Riesgo de la empresa</p> <p>2. Respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019</p> <p>3. solicitar el documento de asignación del responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del Empleador, firmado por los dos.</p> <p>4. Hoja de Vida del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, como mínimo profesional sst o profesional con posgrado sst con licencia.</p> <p>5. Licencia del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</p> <p>6. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas</p> <p>7. Fotocopia de la Cedula del responsable que evalúa los Estándares Mínimos</p>		
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Decreto 1072 2015	Planilla de Salud	Contractual	N/A
Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem. COMO lo indica la descripción	Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.	fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem.	contractual	N/A



ACTA No. 021 /02-11-2023

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA

MC-ANT-CFMA-0014-2023

del elemento en el estudio previo.				
------------------------------------	--	--	--	--

Una vez verificados los documentos que soportan los requisitos habilitantes del proceso, aportados por el proponente **CESAR AUGUSTO RENDON GRISALES** con establecimiento de Comercio denominado **DISTRIBUCIONES RENDON CR**, identificado con **NIT: 71266463-7**, se evidencia que este proponente cumple con las especificaciones técnicas y la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la entidad, validando así todas las condiciones del proceso de selección.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El comité evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía **MC-ANT-CFMA-0014-2023** Cuyo Objeto es **5_9127_489 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS Y BRIGADISTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**, recomienda al Subdirector – Ordenador del Gasto del Centro de Formación Minero Ambiental CFMA, adjudicar el presente proceso de selección al oferente **CESAR AUGUSTO RENDON GRISALES** con establecimiento de Comercio denominado **DISTRIBUCIONES RENDON CR**, identificado con **NIT: 71266463-7**, el cual cumple con todas las condiciones y requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

Se adjunta evaluación jurídica.

Para constancia firman la presente acta, quienes en ella intervinieron, siendo las 3:30 P.m. del 02 de noviembre de 2023.

1.

MILENA PATRICIA FLOREZ HERNANDEZ – LÍDER DE PRESUPUESTO

Milena Florez Hernandez
2.

MARIANA CARDENAS MENDOZA – ABOGADA

Mariana Cardenas Mendoza
3.

YESICA PAOLA ZAPATA RIVAS – LÍDER AMBIENTAL-CFMA

Yesica Zapata
4.

SIXTA MAIRA GARCÍA RAMÍREZ – LÍDER SST – CFMA

Sixta Garcia

EVIDENCIA DEL COMITÉ

